



BASES DEL CERTAMEN

Premios a proyectos de sostenibilidad basados en la implementación del 4-bar industry

Certamen 4-bar industry de sostenibilidad SMC

Organizador y objetivo de las bases del certamen

SMC España S.A.U. (Zuazobidea 14, 01015 Vitoria-Gasteiz), convoca el Certamen 4-bar industry. Sostenibilidad SMC.

Su objetivo es premiar y reconocer proyectos o iniciativas en la aplicación del concepto 4 bar, en máquinas e instalaciones productivas que hayan implementado mejoras significativas en términos de sostenibilidad, eficiencia energética e innovación contribuyendo así a la reducción de la huella de carbono. SMC ha designado un jurado de especialistas que coordinará la recepción y evaluación de los distintos casos presentados de acuerdo con los requisitos que se incluyen en estas bases.

Categorías

Los participantes podrán presentar sus casos de aplicación en las siguientes categorías:

- Diseño y fabricación de máquinas a 4 bar.
- Optimización de instalaciones productivas para trabajar a 4 bar.

Condiciones y criterios

Las empresas participantes, deberán presentar proyectos desarrollados en España o Portugal, en los que hayan implementado o implementen mejoras en el diseño y ejecución de máquinas e instalaciones a 4 bar utilizando productos de SMC por un importe superior a 3.000€ durante el año natural 2024.

Cada empresa participante puede presentar un máximo de 2 proyectos por categoría.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Los candidatos tendrán en cuenta que el jurado valorará principalmente la solidez de la propuesta, los hitos alcanzados, la colaboración efectiva con SMC en la implementación de soluciones, la reducción de la huella de carbono, la eficiencia energética, la digitalización, la innovación y la calidad de la documentación presentada.



Plazos e inscripción

Todos los proyectos deben ser enviados dentro del plazo establecido (1 febrero 2024 a 1 febrero 2025), a través de su correspondiente plantilla de inscripción ubicada en la página web del Certamen <https://www.smc.eu/es-es/4-bar-industry-sostenibilidad>, adjuntando documentación detallada sobre cada caso de éxito presentado.

ATENCIÓN: no se tendrán en cuenta aquellos proyectos que no cumplan con los requisitos establecidos en cuanto a constitución, plazo de inscripción y documentación.

SMC se reserva el derecho de verificar la información enviada y eliminar aquellos casos que considere que no reúnen las características requeridas para participar en el certamen

Premios:

Los participantes ganadores, en cada categoría, recibirán un premio de 3.000€ en material de SMC, siendo el periodo de validez de este premio de 6 meses a partir de la fecha de entrega.

Todos los participantes, cuyos proyectos hayan entrado en el certamen, recibirán un diploma de participación acreditativo de prácticas sostenibles

El anuncio de ganadores se efectuará el 5 marzo 2025 y la entrega de premios se realizará en las instalaciones de SMC en Vitoria-Gasteiz.

A la hora de hacer pública la lista de ganadores, SMC confirmará con cada empresa individualmente los datos que pueden hacerse públicos.

Confidencialidad

Toda la información proporcionada por los participantes será tratada con estricta confidencialidad.

El jurado y el comité organizador se comprometen a no divulgar información confidencial a terceros sin el consentimiento previo de los participantes.

SMC se reserva el derecho a la divulgación a modo teórico de los casos, respetando el anonimato.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición sin efectos retroactivos en los términos establecidos en la legislación vigente mediante correo electrónico dirigido a marketing@smc.smc.es



Disposiciones Finales

La participación en el certamen supone la aceptación plena de estas bases y de las decisiones del jurado.

El comité organizador se reserva el derecho de modificar las bases en caso de ser necesario, notificando a los participantes cualquier cambio con la debida antelación.

- FIN -